

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38800** VALENCIA

Edicto.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000719/2010 habiéndose dictado en fecha 22 de octubre de 2010 por el Ilustrísimo/a Señor/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Número 3 de Valencia auto de declaración de concurso 719/10 de acreedores de Lartec Desarrollos Inteligentes, Sociedad Limitada con domicilio en avenida Cortes Valencianas, 39 – 9 B, Edificio Géminis Center, de Valencia y C.I.F. número B-9715581, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal Marta Peiro Jurado con domicilio en avenida Doctor Waksman, 28, 19 Valencia 46006, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 22 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100081090-1